

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
 Provincias, trimestre... 5'
 Extranjero id... 9'
 Número suelto 5 Cént.
 atrasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
 PROVINCIAL
 TARRAGONESA

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION
 ADMINISTRACION
 PLAZA CONSTITUCION N.º 7
 TELEFONO 34
 ANUNCIOS Y RECLAMOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES
 PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
 Redaccion y Administracion — En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
 tucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:
 Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:
 Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
 EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS

Es el remedio mas apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio se-
 guro de obtener felices resultados.
 Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituir las por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES • CARPA

Unico remedio seguro que en 20 a 30 horas cura la
 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito
 que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
 Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Deposito general
 Gran Farmacia
 CARPA
 Plaza Prim, 1,
 y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTES Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botilleria, Salidas,
 Baldosillas, Vidrios privilegiados, Museli-
 nas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para lagares.
 GRAN NOVEDAD: Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para
 ventanales de gran lujo. Grabados en blanco y color; elabo-
 ración especial de la casa.
 Se presupuestan toda clase de obras, encargándose de la colocación.
 REUS.—ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.—REUS

Aviso importante

A los consumidores de Carburo de Calcio

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros numerosos favorecedores que desde esta fecha
 los únicos depositarios en REUS, de nuestro carburo de calcio superior procedente de
 nuestra acreditada fábrica de BERGA, son los señores que abajo designamos, lo que ha-
 cemos público para los efectos consiguientes.

Barcelona 25 de Noviembre de 1901.

Sociedad Español de Carburos Metálicos.

JAIME SAGARRA
 Calle San Juan 7

TOMAS P. NOL Y C.ª
 Plaza Constitución 18
 —CASA CODAK.—REUS.—

F. GAY
 Calle Ales núm. 8

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos.
 Especialidad en dentaduras artificiales de los económicos á los superiores.
 REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

EL SIGLO XX

Despacho al por mayor y menor

—DE—

Chocolates, Azúcares, Cafés, Canela, etc.
 Superiores calidades y precios limitadísimos

Victorino Baró

Arrabal de Sta. Ana, 8. REUS.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa
 del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general, que, relacionado con las
 mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.
 Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los
 anestésicos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores
 desde 4'50 ptas. Relojes pared. No-
 vedad en cadenas. Composturas de
 todas clases. R. PERPINA, Mayor,
 24. pral. Reus.—Precio fijo. Ven-
 tas exclusivamente al contado

Ramón Figueras y Subietas ABOGADO

ha trasladado su despacho en la calle
 Arrabal alta de Jesús, núm. 4, 1.º

EL PROYECTO DEL SEÑOR URZAIZ

No se puede negar que el ministro
 de Hacienda ha iniciado una política
 financiera encaminada á conseguir la
 baja del quebranto que sufren nuestros
 giros contra el extranjero.

La ley suspendiendo la acuñación de
 la plata, dejando aparte la facultad de
 proceder á su desmonetización que
 constituye un peligro, implica una li-
 mitación de la facultad de lanzar mo-
 neda averiada al mercado, tan fatal
 como el aumento exagerado de la cir-
 culación fiduciaria. En resumidas cues-
 tas nuestra moneda de plata, que cir-
 cula por un valor muy superior á su
 valor intrínseco, es ni más ni menos
 que un billete de Banco acuñado.

Una de las causas que influyen deter-
 minadamente en la elevación de los
 cambios, aparte de la balanza desfavo-
 rable y del descrédito de nuestra mo-
 neda, es la necesidad periódica que tie-
 ne el Estado de proveerse de francos
 para atender á sus obligaciones en el
 mercado exterior. La imperiosa deman-
 da del Tesoro, que no sabe aprovechar
 como los pequeños tomadores las con-
 tingencias favorables á impulso del in-
 terés personal, proporciona ocasión al
 agio y al acaparamiento. Siempre la
 proximidad del pago del cupón se anun-
 cia por una elevación de los cambios
 hostigados por las premeditadas exi-
 gencias de la oferta.

Ante semejante hecho, constante-
 mente repetido, no cabe más defensa
 que la de proporcionarse el Estado un
 raudal de francos que añada á las ar-
 cas del Tesoro, sin necesidad de esas
 enormes demandas que se producen de
 un golpe. En casos parecidos otras na-
 ciones nos han dado el ejemplo de exi-
 gir el pago en oro de los derechos de
 Aduanas.

Planteadó el problema en este terre-
 no, ofrecía en nuestro país serias difi-
 cultades. De exigir el pago en oro de
 todos los derechos, se originaba de
 momento un mayor encarecimiento de
 la vida y una gran carestía de las pri-
 meras materias que emplea la indus-

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de
 parell, el cual se cederá por un precio mó-
 dico.
 Informes calle Alta del Carmen, 66.

Un caso puede presentarse en que

los derechos sufrirían agravación, y es
 el en que los cambios rebasasen el tipo
 de 50. Quizás el ministro no ha querie-
 do señalar reducción para más allá de
 este cambio, para demostrar su con-
 fianza en el buen éxito de su política
 pero a nuestro entender el legislador
 debe colmar todas las previsiones, an-
 ticipándose á los daños, por improba-
 bles que sean. Se impone por lo mis-
 mo la fijación de una escala gradual
 indefinida para que en ningún caso los
 derechos puedan sufrir impensado re-
 cargo.

En resumen: los derechos no sufren
 alteración y la cantidad que se propone
 recaudar el ministro equivale á la que
 requieren las atenciones del Tesoro en
 el extranjero.

¿Logrará el ministro el objeto que se
 propone? La demanda de francos será
 la misma, solamente que en vez de ob-
 tenerlos directamente el Estado de los
 banqueros, que le hacen, como vulgar-
 mente se dice, la forzosa, los percibirá
 por medio de los comerciantes. Es pre-
 ciso reconocer que los comerciantes es-
 tán en mejores condiciones de procura-
 rarse los francos á buen precio que el
 Estado, en primer término porque las
 demandas resultan escalonadas y di-
 fundidas; en segundo lugar porque el
 interés privado sabe obtener ventajas
 que no consigue el Estado; abrumado
 por el cúmulo de su propia demanda.
 Fundados en esto, creemos que lenta-
 mente irá menguando todos los meses
 el tipo medio del cambio.

Se nos dirá que los banqueros que se
 conjuraban contra el Estado podrán
 hacer lo mismo contra los particulares,
 pero á esto contestaremos que no re-
 sultan los acaparamientos cuando no
 han de producirse á la vez grandes de-
 mandas, sin olvidar que los comercian-
 tes podrán acudir, lo que no puede ha-
 cer el Estado, á los pequeños tenedo-
 res de letras y á los cambistas, con
 evidente beneficio.

Tal vez á la ley le falta un comple-
 mento, para que el tipo medio fijado
 por el ministro sea una realidad en la
 práctica y sirva de algo más que para
 determinar la reducción de los dere-
 chos. Si el Estado creaba un papel es-
 pecial para el pago de los derechos de
 Aduanas en oro vendiéndolo al tipo de
 cambio mensual, entonces los importa-
 dores tendrían defensa contra los ban-

El ministro de Hacienda consideró
 por de pronto que bastaba á su objeto
 procurarse por medio de las Aduanas el
 oro necesario para satisfacer sus obli-
 gaciones exteriores. Partiendo de la
 cantidad propuesta, para atender á los
 quebrantos de giro de los pagos que
 debe efectuar el Estado en el extran-
 jero, la suma que estimamos necesaria
 para ello es la de 60 millones de fran-
 cos.
 Una vez fijada esta cantidad, el mi-
 nistro eligió una serie de artículos de
 recata que, por importarse en grandes
 cantidades, afectan principalmente al
 gran comercio y por lo mismo ofrecen
 mejores condiciones para llegar al ob-
 jeto apetecido.
 Determinadas ya las mercancías, á
 fin de que el pago en oro no implicase
 agravación del arancel, estableció una
 reducción en los derechos arancela-
 rios, con sujeción á la siguiente es-
 cala:
 Del 40 por 100 en adelante, como
 tipo de cambio, una reducción del 30
 por 100; del 30 por 100 inclusive has-
 ta el 40 por 100 inclusive como tipo
 de cambio, una reducción del 25 por
 100; del 20 por 100 hasta el 30 una re-
 ducción del 20 por 100, y del 10 al 20
 por 100, una reducción del 10 por
 ciento.
 El ministro debe fijar el tipo medio
 del cambio todos los meses, partiendo
 de las cotizaciones oficiales de la Bolsa
 de Madrid. Para el corriente mes ha
 sido ya fijado el cambio en 42'38.
 En esta forma puede decirse que no
 han sufrido alteración los derechos,
 pues las pequeñas diferencias en más
 ó en menos no tienen importancia, vi-
 niendo compensadas las primeras por
 la mejora del cambio, que beneficiaría
 el precio de las cosas. Por ejemplo: al
 tipo medio establecido para el corrien-
 te mes, cada cien pesetas de derechos,
 con la reducción del 30 por 100, que-
 dan en 70 pesetas, oro, que al cambio
 de 41 á que se han cotizado los fran-
 cos, cuestan 98'70 p-setas, con lo cual
 sale todavía ganando el importador
 1'30 por 100.

queros ó cambistas que les exigiesen un cambio mayor que el legal. Así lo ha hecho Italia, logrando que la cotización de las liras no excediese nunca del cambio medio fijado para el pago de los derechos de Aduanas.

Sea como fuere, en el supuesto de que el producto que se obtenga servirá exclusivamente para el pago de las obligaciones de la Hacienda en el extranjero y de que esta medida irá acompañada de otras que aconseja una buena política financiera, hemos de ver con simpatía este ensayo, que no puede causarnos daño y que deja entrever la posibilidad de alcanzar la ansiada normalidad del cambio, tan necesaria para la buena marcha de los negocios.

F. R.

CONGRESO

(Sesión del 4 de Diciembre de 1901.)

El presupuesto de Marina

Se pone á debate el presupuesto de Marina.

El señor García Aliz consume el primer turno en contra de la totalidad.

Entra en la sala el ministro de Marina.

Se extiende el señor García Aliz en largas consideraciones para defender la necesidad de reorganizar la marina de guerra por lo menos en forma que pueda servir para la defensa de nuestros puertos, porque por ahora no podemos pensar, dice, en aventuras exteriores.

Cree que debe mantenerse la marina mercante no sólo como riqueza material, sino por la ayuda que puede prestar á la de guerra.

Aboga porque los arsenales cumplan el fin á que están destinados.

Cree que deben ser objeto de grandes modificaciones y opina que debe crearse una comisión especial inspectora de los servicios que se prestan en los mismos.

Cree que debiera crearse un cuerpo civil dependiente del tribunal de cuentas que formara parte de la presidencia del Consejo.

Sonríete que desaparezcán los obstáculos para la marina, y pide la supresión de los hospitales de marina, diciendo que los enfermos que en ellos hubieran, podrían ser atendidos en los hospitales militares.

Respecto á la cuestión de personal, cree que esto no puede resolverse mientras existan dos escalas.

Es preciso, añade, que por medio de la desamortización desaparezcán las de reserva.

Se ocupa de la situación de nuestros barcos para deducir que, fuera de los cazatorpederos, no tenemos más que un barco y medio: el «Carlos V» y el «Rio de la Plata», los dos más modernos y de mejores máquinas que podrían dedicarse á navegar para práctica de nuestros marinos.

Termina proponiendo que todos los años se consigne en el presupuesto lo que ha de gastarse para mejorar el material flotante y se dé aplicación real á las cantidades consignadas.

(Muy bien en los conservadores). El duque de Villasegura, en nombre de la comisión, contesta brevemente. Interviene el señor Maura.

Empieza haciendo constar que del dictámen ha de ocuparse poco, concediendo más interés á la reorganización de la marina, que se encuentra en estado desastroso.

Ruega al Gobierno que conceda atención preferente á los asuntos de Marina, y atienda al porvenir más que á las necesidades presentes.

Dice que hay que fijarse en que los millones que se gastan actualmente en la marina de guerra española son más tirados nocivos.

Hay que elegir entre tener marina y no tenerla; lo que no puede seguir es esta situación anómala que tenemos en la actualidad.

Compara el ramo de marina con una gran casa que tuviera muchos cocine-

ros y pinches y donde jamás se encendería la cocina.

Cree que España necesita marina á todo trance.

Sin más que comparar los presupuestos puede observarse que están bien dotados los servicios sin que se fije nadie en que España se encontraría indefensa si sólo tuviera fuerzas terrestres y no tuviese las navales en proporciones adecuadas.

Mientras España no gaste sesenta millones en marina no puede haber marina verdadera.

Ahora no tenemos nada y sería preferible que no se engañara al país y se dijera francamente si hay que tener ó no marina de guerra.

Ocupándose de los barcos en construcción, manifiesta que es preciso estudiar si pueden ser verdaderamente útiles para que, en caso contrario, no se pierda el dinero, pues sería preferible y más económico abandonar las construcciones que sostenerlas si luego no han de servir los buques.

Cree que los responsables de todos nuestros desastres son los Gobiernos y no los institutos armados, pues siempre los Gobiernos son la causa de los atrasos, como lo demuestra lo que está ocurriendo con la Liga Marítima cuya buena voluntad y actividad se estrella ante la impasividad de los gobernantes.

Reconoce que el ministro de Marina tiene buenas intenciones, pero como forma parte de un todo orgánico, el Gobierno, es imposible que haga resolución práctica alguna.

Estima que la existencia de tres departamentos marítimos no puede ser más que un mal y que las fuerzas de marina no deben depender más que de Madrid, para que en todas partes exista la debida unidad y encontrarse equidistantes de todos los confines de la Península.

Cree que los esfuerzos y buena voluntad del ministro se estrellarán contra los vicios arraigados de antiguo en la marina.

¿Cómo es posible que existan tres arsenales del Estado?

¿Es que coasta el Estado con grandes medios para emprender nuevas construcciones?

Todo lo más que puede haber es un arsenal para la industria oficial y otro para la privada.

Esta se podría desenvolver con grandes capitales y el tercero podría el Estado arrendarlo.

La industria nacional no puede construir hoy buques con ventajas.

Hay que reorganizar los arsenales, quedándose sólo uno el Estado, montado con arreglo á los últimos adelantos.

Pregunta si queda en los departamentos algo del carbón que se adquirió con motivo de la última guerra.

(El ministro de la Guerra hace signos negativos).

El señor Maura: ¿No? Yo pido que se traiga á la Cámara nota detallada de cómo se ha gastado este carbón.

Encarece la gran importancia de la marina mercante, que es lazo de unión con todos los países y la que señala su crecimiento.

Hace notar que no se le conceden ventajas para su fomento, sino que por el contrario, aquí le ponemos trabas á desenvolvimiento.

A pesar de esto cree, porque algunos buques, para evitar las mil trabas que les pone la administración española, siendo españoles se abanderan en el Uruguay.

(Rumores). Aquí vinieron muchos marinos mercantes para solicitar ventajas; pues bien, á pesar de que se les prometió todo, nada se ha hecho por ellos.

Se oyeron sus quejas, pero nada se ha hecho en su favor.

Habla después de la gran desorganización que existe en los servicios de Marina, repartidos unos en Fomento, otros en Obras, etc.

Compara nuestra administración con la marina francesa, para combatir la burocracia.

Reconoce que el señor duque de Vergara le guía en rectas intenciones; pero que no ha ido hasta donde debiera.

Respecto de los nuevos presupuestos, todo se fía en los recursos del material viejo.

Yo no sé como será, dice, pero ahora se quiere que todo salga del material viejo.

Se ocupa de la creación de la Dirección de industria y navegación.

Como sea que todo el mundo sabía lo mala que era la administración de Marina, los entendidos en asuntos navales pidieron que se encargara la nueva Dirección al ministerio de Agricultura, sin saber (y su inocencia les verdoso) que ésta es peor que la otra.

España ha tenido siempre Gobierno de nombre.

Hay un enorme interés social en atender las industrias de mar, especialmente la pesca, y es preciso protegerlas.

Hay que evitar los abanderamientos en el extranjero y conceder toda suerte de facilidades para el desarrollo de la marina mercante.

Estamos en completa indefensión y se puede comprobar examinando nuestras costas, sin defensa de ninguna clase.

Es urgente que haya una marina debidamente organizada y nos iguemos como hasta aquí, aunque temo que mis consejos no serán seguidos, como ha sucedido.

El Sr. Días Moren contesta al señor Maura reconociendo los grandes conocimientos que este orador posee en asuntos de Marina.

S. S., dice, ha pasado varias veces por el banco azul y no ha logrado que sus compañeros que desempeñaron la cartera de Marina realizaran las reformas y la reorganización reclamaba por su señoría.

Y recuerda que desde estos bancos en que ahora se sienta el Sr. Maura, siendo S. S. ministro, advertí el que entonces era ministro de Marina que nuestros barcos eran inútiles.

Que no servían para el combate, y que en caso de tener necesidad de utilizarlos, nos conducirían solo á un Trafalgar.

Poco después sucedió, solo que recogimos además la deshonra.

Dice que está conforme con el ministro de Marina en que España necesita fuerzas navales considerables, para defender sus costas.

Defiende la actual división naval y dice que es necesario el sostenimiento de tres departamentos marítimos, aunque solo sea para prevenirse contra cualquier contingencia.

Rectifican ambos oradores.

Interviene en el debate el Sr. García Aliz y se levanta la sesión á las ocho y media.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 6 de Diciembre 1901

Nacimientos José Ollé Domenech, de José y Enriqueta.

Matrimonios Ninguno.

Defunciones Ninguna.

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversión de las Deudas Coloniales

ANUNCIO

Por la ley de 28 de Noviembre último, desde 1.º de Febrero de 1902 quedan retirados de la circulación los Billetes de la Isla de Cuba de 1886 y 1890 así como las Obligaciones de Filipinas de las dos series anulándose los cupones de fecha posterior á dicho día y efectuándose la conversión en Duda perpétua al 4 por 100 interior en la proporción y forma establecidas en la Ley de 27 de Marzo de 1900.

Por resolución de la Dirección de la Duda Pública, se ha dispuesto que á partir del cupón de 1.º de Enero se entreguen títulos definitivos por conversión de las Deudas en lugar de carpetas provisionales.

El Comisionado en Reus, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 5. Llegada ayer tarde.

Guerra.—Ley, fecha 4 modificando la de 25 de Diciembre de 1899.

Hacienda.—Ley, fecha 3, aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por medidas gubernamentales al presupuesto de obligaciones de los años económicos de 1900 y 1901.

—Otras, de igual fecha, relativas á concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito al presupuesto corriente de 1901.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 9, concediendo indultos de penas leves á Manuel Calvo Royo, Pedro Cabrián Martín y Cristóbal Bueso de Corta.

Guerra.—Reales decretos, fecha 4, concediendo merced de hábito de la Orden de Calatrava á don Pedro Alvarez de Toledo y Samaniego y á don Ildefonso Alvarez de Toledo y Samaniego, y de la Montesa á don Pedro Caro y Martínez de Irjo.

—Real decreto, fecha 4, autorizando la compra, por gestión directa, de varios efectos para la comandancia de Ingenieros de Sevilla.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 30 de Diciembre, disponiendo se anuncie la vacante de la cátedra «Curso de enfermedades de la infancia», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Ambrosio y Siervo.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia Hoy sábado se cantará la Salve á las cuatro de la tarde.

Mañana festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen á las tres y media de la tarde las devotas asociadas dedican á su Exceles. Patrona, un solemne rosario á toda orquesta con explicación de misterios á cargo del Reverendo D. Luis Olive, finalizando con el besa manos á la Santísima Virgen.

Iglesia del Santo Hospital

Mañana, domingo tendrá lugar á las 7 y media misa de Comunión general, á las 10 el tiernísimo acto de coronar la Imagen de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa, enseguida se cantará solemne oficio, predicando el Rdo. D. Juan Lauradó, Pbro. Capellán del mismo Santo Hospital y Director de la Asociación de Hijas de María y concluido el divino oficio se cantará el Te Deum.

Por la tarde á las 3 y media se cantará el Trisagio Mariano, habrá admisión de Hijas de María y Aspirantes, y el Himno á la Virgen Inmaculada.

SANTOS DE MAÑANA.—La Purísima Concepción de Ntra. Sra.

IMPORTANTE

Se participa á los señores propietarios que el que tenga necesidad de algún oficial albáñil para hacer reparaciones ó construcciones de nueva planta puede dirigirse Arrabal San Pedro, núm. 14, respondiendo la Sección de los accidentes del trabajo rigiéndose en la demanda de las ocho horas de jornada y el jornal de 4 pesetas 50 céntimos.

La Sección.

TIRADORES

Bonito Salón de Tiro de gallina, pollo, conejo y pichón Paseo de Sunyer y Camino de A. Leixar Abierto todos los días

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap. Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

La sesión ordinaria correspondiente á esta semana, fué de 2.ª convocatoria y empezó á las 19 y 10 bajo la presi-

dencia del Alcalde Sr. Borrás y con asistencia de los concejales señores Masó, Briansó, Casagolda, Navas Padró, Vergés, Artés, Jordana, Pallejá, Amay Navas Felip.

Es leída y aprobada el acta de la anterior sesión, con algunas aclaraciones hechas por los Sres. Amar y Jordana, de interés secundario.

Se dió cuenta de una comunicación de la empresa «Gas Rensense» indicando la imposibilidad de aceptar los medios propuestos para pagar los atrasos pendientes. Pasa á la sección correspondiente.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública participando haberse confirmado á favor de D. Juan de Dios Carreras en el cargo de Catedrático de lengua francesa, de este Instituto con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Queda sobre la mesa la distribución de fondos municipales para las necesidades del presente mes.

Se retira de la Presidencia el señor Alcalde y pasa á ocuparla el Sr. Briansó, dándose cuenta de un oficio que suscribe el Presidente accidental de la sociedad «El Círculo» D. Juan Grau y Bafill, solicitando la adquisición de 5000 palmas más de terreno anexas á los del Teatro Circo, con iguales condiciones que los anteriores. Pasa á las secciones correspondientes.

La Alcaldía dió cuenta de que dentro el plazo concedido, ó terminado ya, para solicitar las plazas de vice Secretario, Oficial 3.º y escribiente, se han presentado las instancias siguientes:

Solicitan la plaza de vice Secretario: D. Antonio Kíes Muñoz.

» Manuel Vadera Ayuso.

» Buenaventura Font Ferrás.

» Antonio Estivill Llorach.

» Alejandro Rius Cambra.

» Juan Gay Borrás.

Solicitan la plaza de oficial tercero: D. Francisco Miró Salvadó.

» Francisco Escudé Terrafeta.

Piden la plaza de escribiente: D. Antonio Carbó.

» Sinfoniano Martí.

» Juan Ecodá.

» Juan Vilanova.

» José M.ª Ferraté.

Se acordó, respecto al particular, que en cuanto á la plaza de vice Secretario se formule, por la sección correspondiente la oportuna terna, y en cuanto á los de oficial tercero y escribiente, que la Alcaldía, de acuerdo con el Tribunal examinador, fijen el día para las oposiciones que deberán celebrarse y aprueben los Programas redactados al efecto por el Sr. Secretario.

Se aprobó un dictámen de Fomento para que no se conceda permiso alguno de agua, en lugar donde no haya alcantarilla de desagüe.

Se aprobaron los dictámenes de Fomento sobre obras clandestinas en dos casas del Arrabal alto de Jesús, y otro sobre empalme clandestino de agua, en la calle de San Juan.

Aprobóse el dictámen de Fomento emitido á una instancia de la empresa «Electra Rensense» para colocar un poste y palomillas en el paseo de Mata.

Igualmente se aprobó el dictámen de la propia sección recaído á la solicitud de varios vecinos de la calle de Singlés que solicitan la canalización de la misma.

Quedó sobre la mesa por 8 días el dictámen de la misma sección á la solicitud de D. Victoriano Agustí y otros hojalateros de esta localidad, relativa á cañerías que se colocan á virtud de los permisos de agua.

Se aprueba el dictámen de la sección de Fomento desechando la instancia de D. Francisco Miquel y Badía.

Así mismo se aprueba el dictámen de la repetida sección, á la solicitud de D. Juan Sagrañes Miquel, relativo á un camino vecinal de la Dresereta á la carretera Amalia.

Y por último se aprueban los dictámenes de la propia sección de Fomento, á las instancias de D. Enrique Canadell y Gili y D. Eduardo Navas y Felip, para la colocación de dos motores eléctricos.

Se aprueba el dictámen de la sección de consumos á la instancia de los

La Nueva Vendrellense

SASTRERÍA DE JOSÉ FREIXAS

GALERA, 5.—RUS

PRECIO FIJO

Gran surtido en capas desde 15 pesetas

Precio fijo

GALERA, 5.—REUS

Trajes hechos y á medida para caballeros y niños.

Prontitud y economía

Precio fijo

GALERA, 5.—REUS

señores Salvador y Rovira, que solicitan depósito doméstico.

Se da cuenta del dictamen que se hallaba sobre la mesa relativo á la construcción de la plaza mercado en proyecto.

El Sr. Navás Padró, expone que tiene noticia de que D. Joaquín de Dalmau, cedería en buenas condiciones los terrenos de su propiedad, sitos en la plaza de San Narciso, y pide que el Ayuntamiento se aviate con dicho interesado para tratar sobre el particular, por si conviene utilizar aquellos terrenos para mercado.

E. Sr. Amar insiste en que se apruebe en principio el dictamen pendiente, sin perjuicio de que las secciones correspondientes se ocupen, de si conviene ó no los terrenos del Sr. Dalmau para establecer en los mismos otro mercado. Así se acordó.

Aprobáronse las liquidaciones de obras y piedra machacada, presentadas por el Sr. Arquitecto Municipal, así como varias cuentas de particulares, y quedó terminado el despacho ordinario.

Se acuerda facultar á la sección de Fomento, para la adquisición de 25 contadores de agua, sistema Estrella, por haberse agotado los anteriormente adquiridos.

Así mismo se acuerda la confección de unas garras insignias á los individuos que desempeñan el cargo de guarda paseo, y además la adquisición de un capote para el empleado de dicha clase en el paseo de Mata.

Y por último se acordó que la Alcaldía procure se saquen á subasta algunas fincas que perteneciendo en propiedad al Ayuntamiento y satisfaciendo el mismo la contribución correspondiente, perciben los alquileres de aquellos algunos particulares.

Y sin tratarse otros asuntos se levantó la sesión, siendo las 20 y 35 minutos.

A la conferencia científica que en el salón de actos del «Centro de Lectura», dió anoche nuestro particular amigo el profesor de este Instituto, Sr. Porta, acudió bastante concurrencia.

En el desarrollo de su tema sobre la scúctos, dió el disertante una nueva prueba de su vasta ilustración, mereciendo por ello el final de la sesión, los aplausos y felicitaciones de los concurrentes á la conferencia.

El exceso de material nos obliga á retirar para el próximo número una carta recibida anoche de nuestro correspondiente en Lérida.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista (Providencia) se celebrarán esta mañana solemnes honras fúnebres, para el eterno descanso del alma de la virtuosa Sra. D.^a María Vidal, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Con tal motivo, reiteramos á la distinguida familia de la finada, y especialmente al nieto de la misma, nuestro particular y apreciable amigo D. Feliciano Fábrega, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la conferencia que dará esta noche D. Rómulo S. Rocamora en el local de la «Lliga Catalana» sobre «En Hortensí Güell».

Agradecemos la atención.

Ha sido concedido por la Superioridad, premio de constancia, á los individuos de la Comandancia de carabineros de esta provincia que se expresan:

D. José Villegas Prósper (cabo); don Ramón Tarragó Jové, don Antonio

Manso López, don Andrés Garbillo García, don Leisa Mozo Gaapar, don Juan Flores Ruiz, don Ramón de la Iglesia, don Luis Sánchez Pérez y don Julián Manzano (cabo).

Hemos recibido el número 10 de la Revista quincenal de electricidad y sus aplicaciones «La Energía Eléctrica», correspondiente al día 26 del corriente mes que contiene un sumario de gran interés.

El telégrafo acaba de participar la irreparable pérdida que ha experimentado en la Corte la Excm. Señora Marquesa de Vistabella, con el fallecimiento de una de sus hijas.

Al enviar á aquella distinguida dama la expresión de nuestro más sentido pésame, rogamos al Altísimo le conceda en tan difícil trance la resignación cristiana, único bálsamo que con el transcurso del tiempo logra cicatrizar en parte las heridas que recibimos en lo íntimo de nuestra alma.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufren dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la Poción y Linimento de Grau Inglada, de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta, farmacia de Antonio Serra y principales.

Las madres que crían á sus hijos con leche propia necesitan tomar el excelente tónico reconstituyente llamado Glicerofosfato de cal granulado Espinar, pues la leche adquiere gran fuerza nutritiva, contribuyendo al desarrollo de sus hijos.

Depositorio Tomás Piñol, Casa CODER Léase el anuncio.

La Emulsión Scott

ES LA ÚNICA LEGÍTIMA

Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus constituyentes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerando como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausan al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Reclámsese siempre esas preparaciones inferiores, y exijase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Precio fijo LA ALIANZA Precio fijo

Gran Bazar de Quincalla y Juguetes

Record mos al público en general y á nuestra clientela en particular, que á más

de la gran variedad en Quincalla, Cachillería, Maroquinería, Bisutería, Perfumería, Óptica y otros varios artículos propios para regalos, especialmente tenemos el Paraguas desde pesetas 1.75 hasta á los de las mejores sedas conocidas.

En Juguetería La Alianza es la reina de los Juguetes, tanto en fino con ó sin mecanismo, como en ordinario ó sea de batalla. Visitar La Alianza que hay entrada libre y Precio fijo

Plaza de la Constitución esquina calle Jesús con próximo traslado en la misma Plaza esquina calle de Monterols

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para detalles léase Milagrosos confites ó Inyección anti-veneréos y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª pág. na.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 5

De Málaga y Barcelona v. Alcira, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.^a

De Barcelona v. Sagunto, consignado á D. Antonio Más.

De Génova y Barcelona v. Helvetia, con buques vacíos, consignado á don Juan Torre.

De Bilbao y Barcelona v. danés Nour-dson, con lastre, consignado á los señores Vinda y S. de P. Ferrer y Mary.

De Marsella y Barcelona, v. Cabo Prior, con maquinaria, consignado á D. Mariano Parás.

Despachadas

Para Génova y esc. v. Alcira, con carga general.

Para Málaga y esc. v. Sagunto con tránsito.

Para Génova v. Helvetia, con efectos.

Para Bristol y esc. v. danés Nour-dson, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Prior, con efectos.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior próximo	73.02
Coloniales	69.12
Amortizable	93.75
Cubas 88	87.25
Cubas 90	72.50
Filipinas	75.40
Exterior París	75.40
Aduanas	55.
Nortes	75.70
Alicantes	27.
Orenses	101.
Oblig. Francia 6p	58.75
» 3p	
» Almansas 3p adh	
GIROS	
París	37.70
Londres	34.60

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	73.03
Colonial	69.12
Orenses	27.10
Nortes	54.95
Alicantes	75.85
Banco Vitalicio	
Cubas 88	
Cubas 90	
Amortizable	93.75
Oblig. 5p Almansa	104.25
Idem 3p Francia	58.75
Idem 3p Orense	47.50
PARIS	
Exterior	72.40
MADRID	
Interior	73.

GIROS

París 37.70

Londres 34.60

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

LA PALMA

Se pone en conocimiento de los señores socios que el domingo festividad de la Purísima Concepción se celebrará baile empezando á las diez de la noche y amenizado por la banda de dicha Sociedad.

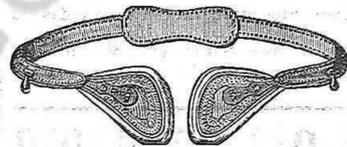
Reus 6 Diciembre 1901.—El Secretario, P. Viciana.

LA FLECA

Librería y Papelería
Objetos de escritorio.—Centro de suscripciones.—Quincalla y Juguetes.

Juan Grau Gené
Calle Aleu, número 1.—REUS

Diarios y Calendarios para 1902.—Novelas nuevas.—«La Barraca», por Blasco Ibañeta, ptas. 3.50.—«Las Diabólicas», por Barbey d'Aurevilly, ptas. 2.—«De Pouson du T-rail, «El Desafío del amor», 1 peseta; «El Misterio del Pasaje del Sol», 1 peseta; «Mousseline la vengadora», 1 pta.—Calendarios americanos con magníficos cromos.—Felicitaciones al cromo para Serenos, Vigilantes, Guarda rural, Carteros, Panaderos, Lampistas, Barberos, etc., etc.—Instrucciones y periódicos de moda.—Comedias, dramas y zarzuelas.—Gran surtido de libros rayados.—«Almanach de la Esquila de la Torratxa».—«Almanaque Enciclopédico de Bailly-Baillière».—«Higiene pública y privada» por el Dr. J. P. Sangleis, traducida por Rodríguez Ruiz y revisada y anotada por el Dr. Rodríguez Méndez. Constará de 8 cuadernos á una 1 peseta cada uno.



Importantisimo A los herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo unapersona perita.

En más 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha suvida el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa de Cloussols de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Brageros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIBANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS LI OGASTRICAS para corregir la obesidad dilatada, y abultación del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

AL BUEN TURRON

Ha llegado el turronero Antonio Plá con un buen surtido de turrones de todas clases, legítimos de Jijona y Alicante, peladillas de Alcoy y otros dulces.

Precios los más económicos. Para mayor comodidad de los compradores, se sirve á domicilio.

PUNTO DE VENTA

Arrabal Santa Ana, 6, bajos

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco, número 1 de esta ciudad hay para alquilar dos espacios y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, acopios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cubida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

¡Oh! compradores de fincas!

Hay una casa de campo de recreo para vender situada á 2 kilómetros de es a ciudad propia para pasar el verano, pues reúne todas las condiciones apetecibles para vivir una familia, habiendo otro edificio para los arrendadores ó lo que sea. Hay agua en abundancia, muchos árboles frutales y muy buen camino y la venderían con un 50 por 100 de rebaja.

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 6

Se abre la sesión á las 2.45, bajo la presidencia del Sr. Morct.

En los escaños y en las tribunas nó-tas gran desanimación.

En el banco azul está el ministro de Instrucción pública.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Labastida pregunta porque un cuadro de Murillo existente en el Museo Nacional no es trasladado á Sevilla.

El conde de Romanones le contesta comenzando por declarar que se considera impotente por sí solo para resolver la cuestión y sin acuerdo de todo el Gobierno.

Añade que considera que un cuadro más, aunque valiosísimo, no agrandaré en mucho las riquezas artísticas que posee Sevilla.

Dice además que en Sevilla no hay tampoco local adecuado para la colocación del cuadro de referencia.

Entrase en la orden del día.

Es proclamado diputado por Cheiva (Valencia) don Fernando Ibañez.

Se aprueban varios proyectos de ferrocarriles, entre ellos uno de Vich á Barcelona.

Continúa la discusión de los Presupuestos.

El señor Díez Moreu prosigue, contestando al discurso pronunciado ayer por el señor Meura.

En este momento no hay en la Cámara más que 16 diputados.

Rectifica el Sr. García Aliz.

El Sr. Duque de Veragua, en vista de que el Sr. Meura no se halla presente, aplaza hacer el resumen del debate.

Se aprueban los capítulos 1.º y 2.º y se aplaza la aprobación de 3.º y 4.º hasta que esté aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año.

Se aprueban los artículos 5.º al 11.º y último.

Se entra en la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor Espada consume el primer turno en contra.

Asegura que los gobernadores de provincias tienen poca policía para su servicio y mantenimiento del orden.

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN.—TELEF. 34

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptien de Produits Espagnols á Alexandrie. 1891-1892. Grand diplome d'honneur avec Medaille pour Champagne Mousseux extra carte d'or.

UTILISIMO A LAS MADRES

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema óseo-muscular anlineurasténico, clorosis, linfatismo, anemia, escrófulas, debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia...

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Sucursal en Reus MAYOR. Sucursal en Tarragona RAMBLA S. JUAN, 41. Pídense el catálogo ilustrado que se da gratis. Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Anti-reumático = Grau Ynglada. VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES. de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones...

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI. ó inyección antiveneréa y roób antisifilítico. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis...

PRUEBENSE Los exquisitos chocolates DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE á 2,2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA Establecimiento de José Monserrat FABRICA DE DULCES

SERVICIO DE FERRO-CARRILES FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU. Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901. Salidas de Reus: 4-10-9-10-14-47-17-58. Salidas de Salou: 4-56-11-04-17-25-19-40. Reus 9 Septiembre 1901.-El Administrador.

EFICACIA y ACCION RAPIDA VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada...

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO. Única de España premiada en la Exposición de París de 1900 Medalla de oro en la de Niza de 1901. Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de bigados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extractora y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

SE NECESITA un aprendiz de pintor. Informarán Arrabal de S. Pedro, 16, entresuelo. EXIJAN Vds. PILDORAS DEHAUT al comer. Las PILDORAS DEHAUT son las más activas. Las menos COSTOSAS. No más Dosis.

BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. CARTILLA RÚSTICA Para uso del cultivador de la Viña americana. Se vende en esta Imprenta al precio de 1.50 pese as. Casa en venta. Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado. Se venderá con ventajosísimas condiciones. Informes en esta imprenta.

TALONARIOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD. Los hay de 25, 50 y 100 hojas en la imprenta de este periódico. Plaza Constitución. 25.000 DUROS disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. COMPRA Y VENTA DE FINCAS Rústicas y Urbanas. Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año. TENEROS de libros con práctica, tiene dos horas disponibles que desearía emplear en casa de comercio ó industria. Módicos honorarios. Informarán en esta imprenta.

ESPAÑA ARTÍSTICA. Revista general de espectáculos teatrales. Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana. PRECIO: 10 CÉNTIMOS. Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copoba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

AL ESCUDO DE REUS. GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA MONTEROLS 4 Y 6 - REUS 3 TEMPORADA DE INVIERNO. Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida. Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos. PRECIO FIJO Calle Monterols, 4 y 6.-REUS